

3er congreso internacional sobre Desigualdad Social, Educativa y Precarización en el Siglo XXI
del 02 al 16 de noviembre 2018

EL PAPEL DEL MUNICIPIO EN LA POBREZA EN MÉXICO: FAVORECIENDO EL CLIENTELISMO

Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro

Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara

mariferramireznavarro@gmail.com

Resúmen:

En esta ponencia queremos resaltar la participación del Municipio o Ayuntamiento en las decisiones para el combate de la pobreza, y que muchas veces, estas acciones son incorrectas porque la ciudadanía misma, comienza a conocer a sus gobernantes y a aprovecharse de ellos; sin que realmente se pueda combatir la pobreza existente en nuestro país o inclusive hasta en los Municipios.

Palabras Clave: Pobreza, Política Pública, Municipio, Clientelismo, Apoyo, Corresponsabilidad.

Abstract:

In this article we want to highlight the participation of the municipality or town hall in the decisions for the combat of poverty, and that many times, these actions are incorrect because the same citizenship, begins to know their leaders and to take advantage of them; without that really can fight against poverty existing in our country or even in municipalities

Mucho se ha escrito sobre la pobreza en México, pero no hemos advertido el papel del Municipio o Ayuntamiento en este tema, sin embargo, nuestro estudio va enfocado a la participación activa que tiene como primer contacto con la población, puesto que son los que tienen el conocimiento de las carencias y necesidades de su población, y que ésta acude a solicitar cualquier tipo de apoyo; algunos estudiosos han realizado diferentes análisis sobre el número de pobres que existen en algún país, por lo que sólo se han dedicado a dar cifras de la pobreza; pero aquí queremos brindar un panorama real de lo que el Municipio ha realizado y sigue realizando durante los tres años de encomienda que le corresponden, por eso creemos prudente comenzar con una pregunta: Qué es la pobreza?

La pobreza se ha definido en términos generales como la escases de algo, sin embargo para el tema que nos ocupa, debemos precisar que algunos autores han señalado que la pobreza es la falta o carencia de algo para vivir, es decir aquello que es necesario para el desarrollo de las personas en su vida cotidiana; normalmente reconociéndola como la falta de alimentos, vivienda, tierras o cualquier otro activo necesario para su desarrollo. Aquí podemos puntualizar

que a través del paso de los años lo necesario para vivir ha cambiado, conforme al avance de las sociedades, los satisfactores han cambiado y por ende lo que antes se consideraba como necesario para nuestros Abuelos para nosotros son cosas básicas que en muchos de los hogares ya se tienen.

Es importante señalar que las personas a lo largo de la historia hemos cambiado nuestros parámetros de activos, centrándolos más bien en activos físicos, sociales y psicológicos que creemos son parte importante para nuestro desarrollo; por esto se afirma que “la pobreza es un fenómeno social polifacético”.(1)

A manera de ejemplo de lo anterior podemos referir, que en la antigüedad no se tenían servicios de luz y las personas desarrollaban sus actividades con lámparas de petróleo, las cuales abastecían de manera cotidiana y sin que se percibieran daños o afecciones por esta falta del servicio de energía eléctrica.

También podemos señalar que algunos autores también señalan como pobreza a la falta de condiciones psíquicas para su desarrollo, tal y como sería el caso de la educación, misma a la que algunas personas no pueden acceder por diferentes factores o circunstancias de la vida.

Para iniciar con el tema que nos ocupa, debemos referirnos a algunos datos estadísticos que refieren la situación en México; comenzaremos por referirnos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "en 2014 se estimó, que una de cada cinco personas del mundo viven en situación de pobreza"(2)

Los factores que se toman en consideración en México, para hacer una medición de la pobreza son: alimentación, servicio de agua potable, electricidad, acceso a los servicios de salud, vivienda, rezago educativo e ingresos económicos. Sin embargo, que ha sucedido en estas mediciones; qué para establecer el nivel de pobreza se ha requerido puntualizar en nuestro sistema mexicano preguntas específicas para determinar las condiciones económicas de las familias, por ello daremos una revisión a los Lineamientos Operativos del Programa Prospera, uno de los programas más emblemáticos que han ayudado a las familias en nuestro país.

El programa antes señalado, opera bajo dos esquemas(3): apoyos con corresponsabilidad que son para aquéllas personas que tienen hijos en el nivel de Primaria y Secundaria, así como acceso a los servicios de salud; el segundo esquema es apoyos sin corresponsabilidad que no requieren las condiciones expuestas para el otro esquema, es decir, no requieren tener servicios de educación y de salud.

Ahora bien, por lo que se refiere a la focalización del programa, este comienza por localizar hogares con integrantes que reúnan cualquiera de las siguientes características y condiciones: personas menores a 22 años, con mujeres en edad reproductiva y con integrantes con alguna

1. Sen, 1997; Foster y Sen, 1997; y Lipton y Ravallion, 1995.

2. <https://www.caracteristicas.co/pobreza-de-mexico/#ixzz5UUXEa9ap>

3. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/300286/Lineamientos_Operativos_PROSPERA_2018_rubricadas.pdf

discapacidad; y aquí es en donde precisamente el Municipio conoce estos datos o tiene la información de aquellas familias que reúnen o cuentan con alguno de los requisitos antes señalados y facilitan el trabajo de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social, quien actúa como Coordinador de este programa, para la aplicación de la encuesta.

Sin embargo, es conveniente resaltar que durante la aplicación de la encuesta siempre aparece la figura de los servidores públicos del Municipio, quienes acompañan a los funcionarios de las Delegaciones durante la aplicación de las encuestas, por lo que podemos afirmar lo plasmado en párrafos anteriores; el Municipio es el intermediario que se establece con las familias y la Coordinación del Programa PROSPERA.

Retomaremos nuestra idea de que el Municipio puede manejar la situación para que una familia resulte beneficiaria o no en este programa, y así como vemos su participación, también podemos corroborar, que existen familias que reciben una cantidad considerable por tener varios hijos dentro de este programa. Por lo que entonces podemos preguntarnos, hay pobreza en México o hay clientelismo en los programas de índole social?

La pobreza que se ha desarrollado y ha sido originada por diferentes sucesos a lo largo de nuestra historia; podríamos hablar del reparto agrario, la migración hacia las grandes ciudades, el abandono de las tierras, la explosión demográfica aunada a la falta de planificación familiar, la falta de oportunidades laborales, etc.

Derivado de lo anterior, podemos afirmar que el Gobierno ha sido un eje fundamental en el desarrollo del clientelismo de las personas, al facilitar y permitir que las personas reciban ayudas sin importar su condición, solo por considerarse parte fundamental en un posible evento electoral; situación que abordaremos más adelante.

Sin embargo para precisar el punto que queremos establecer en el presente artículo, es conveniente hablar del clientelismo, el cual se ha definido:

Por José Manuel Cerdas Albertazzi en su artículo titulado “El Clientelismo Político: una revisión del concepto y usos”, quien señala, “Como un tipo de relación interpersonal, o cara a cara, en la que intervienen el patrón, de un lado, y sus clientes, de otro; uno y otros envueltos en una relación de intercambio que beneficia a las dos partes, pero también un intercambio desigual o asimétrico, disfrutando el patrón de una situación de partida ventajosa frente a sus clientes, cuya ayuda necesita, sin embargo, para mejorar su posición frente a otros patrones (Garvía, 2001: 20-21)”(4)

De este concepto resulta conveniente puntualizar la parte del intercambio desigual en el que el patrón obtiene una partida ventajosa frente a sus clientes; es conveniente que para nuestro estudio entenderemos al Patrón como la figura del Ayuntamiento y al cliente, como aquél sujeto que requiere en el momento la satisfacción de ciertas necesidades y que deben ser satisfechas por el Patrón (Municipio).

4. Cerdas Albertazzi, José Manuel. El Clientelismo Político: una revisión del concepto y usos. Historia Social (2014): Costa Rica.

Otra definición es la que Jorge M. Audelo Cruz, propone y que señala: “definir al clientelismo como aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político o votos. El enfoque que pretende darse a este artículo es el político. Si bien el clientelismo no es una práctica exclusiva de este ámbito, pues se desarrolla en ¿Qué es el clientelismo?.(5)

Este concepto se aproxima a nuestro tema y es de suma importancia, puesto que señala que el patrón proporciona bienes materiales, pero que a la vez tiene el control de recursos, y que a cambio de éstos, se les proporcionará apoyo político, lo que se traduce en votos; meta a la que todo político quiere llegar, de ahí que, sus políticas públicas resulten dirigidas en razón del número de clientes que puedan llegar hasta sus oficinas.

El Municipio resulta ser un factor clave para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, pero aquí entra el famoso clientelismo; el cual se deriva, de que las políticas públicas utilizadas por algunos de los Presidentes Municipales consisten en dar apoyos para cubrir esos satisfactores requeridos; mismos que no son estudiados a través de parámetros previamente establecidos y analizados desde el hogar del cliente, y se traduce en querer dar dinero a personas que habitualmente se encuentran en las instalaciones del Ayuntamiento para requerirlo; fenómeno que se convierte precisamente en el clientelismo de los ciudadanos que ya conocen el camino para lograr sus fines económicos.

Podemos afirmar, que esto resulta incongruente porque debe hacerse un estudio socioeconómico para determinar la necesidad o vulnerabilidad que tiene la persona que solicita el apoyo, mismo que no lo piden en especie, como sería el caso de una despensa para comer, o medicamentos para cubrir los requerimientos de salud y que muchas veces los sistemas de salud no cuentan con ellos; no aceptan este tipo de ayuda en especie, ellos requieren, sí requieren porque en muchos casos hasta exigen el dinero que el Municipio está obligado a darles para que puedan satisfacer sus necesidades.

Es por esto, que señalamos que el Municipio es el primer contacto con la población, puesto que es éste quien otorga el subsidio, apoyo, beneficio o dádiva a los ciudadanos y esto es lo que determina su participación y su inclinación por tal o cual candidato; ya no les importa el partido político que ostenten, sino la persona que representan en ese momento a dicho partido; esto sería lo idóneo, sin embargo, ¿qué sucede? Las personas no comprometen su voto a cambio de este beneficio, por el contrario, votan por personas o candidatos que les prometan diferentes tipos de ayudas.

Derivado de esto, la petición va encaminada a dinero en efectivo, por lo que las personas actúan con una voz de exigencia y no de solicitud, puesto que piensan y se comportan como demandantes de la prestación en dinero que se les tiene que obsequiar.

5. Audelo Cruz, Jorge M. ¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática Estudios Sociales, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre, 2004, pp. 124-142 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México

Sí, obsequiar! Porque a cambio de la ayuda no están retribuyendo con actividades o actitudes en pro del Municipio o de la Sociedad, sino que por el contrario, van por la vida y con sus conocidos promulgando que se les otorgó esa cantidad de dinero y que el Gobierno es el responsable de proveerles lo necesario para las necesidades que se les presentan en el día a día; de aquí, que resulte necesario hacer énfasis en que las acciones gubernamentales tienen que considerar el otorgar “APOYOS CON CORRESPONSABILIDAD”, al cual ya hicimos referencia en párrafos anteriores.

Todo beneficio otorgado a la población tiene que comprometerlos en beneficio de su sociedad o de su comunidad, para que efectivamente se sientan responsables por esa ayuda que están recibiendo y no lo entiendan como simplemente regalado por los gobernantes. Esto redundaría en un principio básico de las relaciones sociales conocido como Reciprocidad, tú recibes pero a cambio se requiere que participes en diferentes actividades en pro de tu comunidad o bien, que asistas a revisión médica, que colabores en ayudar a tus vecinos o en tu colonia.

Sin embargo, lo que sucede es que con el clientelismo, favorecemos las acciones de exigir pero no de ganar, porque efectivamente las personas que una vez recibieron el dinero, continúan por su paso cada semana o cada quince días, a fin de que se les siga otorgando ese dinero, sin que, repetimos nuevamente, otorguen alguna contraprestación a cambio del beneficio obtenido. Queremos hacer mención que el significado de ganar, lo entendemos como aquella prestación que se obtiene a cambio de un esfuerzo o participación; situación que cambia el contexto del apoyo recibido por las personas.

Una persona cuando gana un dinero o una cosa, aprende a valorarla, porque dio una acción a cambio de lo que le están entregando; motivo que genera que el ser humano adquiera el conocimiento de obtener algo a cambio de una participación.

Pero como decíamos, se convierten en clientes que de manera cotidiana se presentan a cobrar su dinero, es decir, su apoyo, sin que las autoridades se puedan negar, porque entonces se presenta el descontento social y puede provocar malestar político.

Aquí resulta obvio, que efectivamente el malestar político por parte de la población, se va a traducir en la falta de votos a favor el día de las elecciones; entonces lo que buscan los Munícipes, no es combatir la pobreza, lo que se busca es seguir contando con el voto de las personas. Es por esto, que mencionamos que las políticas públicas implementadas por algunos Municipios no son las acordes para generar el desarrollo de las personas en su medio ambiente. Resultando que aparece otro problema que no es objeto de nuestro artículo, pero conveniente mencionarlo, las elecciones pueden ser no democráticas.

Es claro, que a través del presente no vamos a solucionar esta manera de pensar de los Munícipes, pero sí queremos dejar en manifiesto que las políticas públicas deben de cambiar en beneficio de los mismos ciudadanos; no ofreciendo dádivas, sino como se señalan en las Reglas de Operación del Programa Prospera, que ya fueron citadas; los ciudadanos deben dar algo a cambio de la retribución económica que se les está ofreciendo, sentirse comprometidos con su sociedad o con su comunidad, para que así sientan la necesidad de salir adelante; por ello coincidimos plenamente que los apoyos deben otorgarse con corresponsabilidad, es decir,

procurar que los hijos menores de edad acudan responsablemente a las escuelas al nivel educativo que se encuentren cursando, así como también sean revisados medicamente de manera cotidiana y lo último, que estos niños y niñas reciban una alimentación sana y propicia para su desarrollo y crecimiento.

O bien, que acudan a clases o talleres en donde se les enseñe algún arte u oficio, para que por sí solos puedan continuar con su vida, sin que tengan la imperiosa necesidad de acudir a pedir dinero al Gobierno, y para que la manera de pensar de las personas vaya cambiando y generando una sociedad corresponsable.

Es conveniente agregar terapias psicológicas que permitan cambiar el modo de pensar que por años se ha acuñado; puesto que se les ha permitido considerar al gobierno con un paterfamilias que es el responsable de solucionar cualquier necesidad que requieran. Por esto, es necesario trabajar en el pensamiento de las personas para que quieran ser seres humanos útiles, capaces de solventar sus necesidades más básicas y puedan sacar adelante a sus hijos, quienes son los que crecen con el ejemplo y lo reproducen como es lógico.

Logrando lo anterior, la población en situación de pobreza alcanzará a solucionar sus problemas en parcialidades, generando alternativas de crecimiento sí logramos que se sientan responsables del beneficio que reciben; pero lo que hemos visto al pasar de los trienios, es que continúan en ese estado de pobreza, porque saben que al final del día, los Municipios seguirán otorgándoles esas dádivas, sin que exista un mecanismo de control para la entrega del mismo, y aquí tendríamos que corregir, no son los Municipios, sino los que encabezan esas administraciones, que siguen considerando los apoyos como algo indispensable para llegar a sus metas políticas; de aquí, que sería prudente cerrar este artículo con la siguiente frase:

¡El gobierno o gobernante mejor evaluado, es aquél que tendió la mano para que la población salga de la pobreza por su propia mano!

Bibliografía:

Audelo Cruz, Jorge M. Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática Estudios Sociales, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre, 2004, pp. 124-142 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México

Cerdas Albertazzi, José Manuel. El Clientelismo Político: una revisión del concepto y usos. Historia Social (2014): Costa Rica.

Reglas de Operación del Programa Prospera, ejercicio fiscal 2018.

Sen, 1997; Foster y Sen, 1997; y Lipton y Ravallion, 1995.

<https://www.caracteristicas.co/pobreza-de-mexico/#ixzz5UUXEa9ap>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/300286/Lineamientos_Operativos_PROSPERA_2018_rubricadas.pdf